

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 7133 ÁREA 4, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en el Polígono Achucarro, n.º 10, calle 3, 48480 Arrigorriaga, Bizkaia, el próximo día 9 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el 10 de diciembre de 2021, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Adopción del acuerdos para de disolución y liquidación de la Sociedad por las causa prevista en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, o, en su caso, la adopción de los acuerdos de aumento o reducción del capital social, necesarios para la remoción de la causa de disolución.

Segundo.- Cese de administradores.

Tercero.- Propuesta y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos, preguntas y propuestas de los accionistas asistentes.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de información. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, podrán hacerlo verbalmente durante la celebración de la junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arrigorriaga, 27 de octubre de 2021.- El Administrador único, Miguel de la Torre Lanzat.

ID: A210057995-1